

VIERNES, 26 DE AGOSTO DE 2011 - BOC NÚM. 164

## 2.3.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE NOJA

**CVE-2011-11609** *Información pública del régimen de dedicación y retribuciones de cargos corporativos.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los concejales que se indican a continuación desempeñarán sus cargos en régimen de dedicación parcial, con 35, 30 y 20 horas semanales distribuidas según las necesidades de sus funciones, percibiendo por ello las siguientes retribuciones brutas mensuales, referidas a 14 pagas anuales.

- D. Juan Carlos Somarriba Torralbo: 1.953,59 euros.
- D. Manuel María Alonso Torre: 1.068,22 euros.
- D<sup>a</sup> María del Carmen Arruza Saiz: 1.068,22.
- D. Emilio Gándara Lavín: 1.068,22 euros.
- D. Roberto Ruiz Hazas: 1.068,22.
- D. Jesús Díaz Gómez: 3.770,78 euros.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Noja, 17 de agosto de 2011.  
El alcalde-presidente,  
Jesús Díaz Gómez.

2011/11609

CVE-2011-11609